

16 JUN 1965

312898

P- 29.332

U.S. Patent Nº 2.881.484



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INTRODUCCION

formulada el 13 de mayo de 1.965, con el núm. 312.898

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de CONSTRUCTION SPECIALTIES INC, entidad norteamericana, establecida en 55 Winans Avenue, Cranford, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE PERSIANA".

Este invento se refiere a mejoras en persianas para ventanas, aberturas de ventilación y similares en estructuras de edificios y se refiere especialmente a una forma mejorada de riostra para el apoyo de tablillas de persiana en tales estructuras de edificios.

Las persianas se utilizan bastante frecuentemente en la actualidad en las extructuras de edificios para dar sombra a las ventanas de las mismas y para proteger o cubrir aberturas de ventilación, condensadores o torres de enfriamiento de aparatos de acondicionamiento de aire y con fines ornamen-



tales. Muchas de tales persianas tienen una longitud de 9,10 o más metros y se hacen de tablillas de aluminio extruido de anchos elegidos y de aspecto ornamental.

5 Hasta el presente, ha sido necesario interrumpir la
continuidad de la persiana con montantes entre los cuales
se montan longitudes relativamente cortas de tablillas de
persiana. Tales montantes son necesarios debido a que las
tablillas tienen una flexibilidad intrínseca y pueden dañarse
10 por el viento u otras fuerzas cuando se utilizan en grandes
longitudes sin apoyos intermedios. Sin embargo, los
montantes interrumpen la continuidad del vano de las persianas,
y frecuentemente estropean el efecto general buscado al utilizar
las persianas como una característica de la estructura y diseño
del edificio. Además, la inclusión de
15 los montantes aumenta el costo de la instalación de las persianas
ya que es necesario encajar las tablillas de una manera
relativamente firme entre los montantes y fijarlas individualmente
a los mismos por medio de tornillos, remaches o elementos
similares. Estas operaciones llevan a cabo tiempo
20 y necesitan mano de obra especializada.

De acuerdo con el presente invento, se proporciona un soporte
de sujeción que elimina la necesidad de montantes y jambas de
soportes y es capaz de soportar tablillas largas de persiana
protegiéndolas contra daños o desplazamiento
25 debido al viento u otras fuerzas. Además, la nueva riostra
proporciona un medio barato y conveniente de empalmar las
hojas de persiana tope a tope y sujetarlas, permitiéndolas una
expansión y contracción relativas en condiciones de temperatura
variable.

30 Más concretamente, la nueva riostra de persiana consta

312898



de un miembro angular que puede fijarse a un edificio u otra estructura cubierta por la persiana y que tiene elementos para un enganche de enclavamiento con las tablillas de la persiana y las mantiene firmemente en posición, pero sin embargo permite que las tablillas puedan sacarse o desconectarse de la riostra para su reparación ó sustitución, en caso necesario. Los elementos para enclavar las tablillas a la riostra que realiza el presente invento permiten que una tablilla se una a la riostra o riostras sin el uso de herramientas o de especialización alguna, de forma que se pueden montar tramos prácticamente continuos de tablillas de persiana de gran longitud y fijarles con un mínimo de dificultad y gasto.

Para una mejor comprensión del presente invento, se hace referencia al grabado adjunto en el cual

La figura 1 es una vista en alzado frontal de una pareja de tablillas de persiana unidas por medio de una riostra del tipo que realiza el presente invento;

La figura 2 es un corte tomado a lo largo de la línea 2-2 de la figura 1 y muestra la tablilla de persiana fijada a la riostra;

La figura 3 es una vista en sección transversal a través de una tablilla y de una riostra que realizan el presente invento con la tablilla en posición de montarse o desmontarse en la riostra;

La figura 4 es una vista en sección transversal a través de una parte de una tablilla modificada y de una riostra mostrando una abrazadera de unión de la misma.

Las estructuras de persiana a las que se refiere el presente invento están formadas de varias tablillas de per-

312898



5 siana paralelas e inclinadas montadas en un marco de apo-
yo. Como se indica en las figuras 1 a 3, una tablilla de
persiana típica 10 puede consistir en una tira alargada
de aluminio, aleación de aluminio u otro material que tie-
ne una parte de alma central 11, una parte de alma de
curvatura inversa 12 y un panel paralelo superior 13, dan-
do la disposición desplazada de los elementos de la tabli-
lla una gran rigidez a ésta y proporcionándole un aspecto
ornamental único. En los bordes superior e inferior de la
10 tablilla 10, hay unas pestañas 14 y 15 que son generalmente
paralelas y forman un ángulo obtuso con la zona de alma
11. Estas pestañas llevan unas zonas de pestaña anejas
a 90°, 16 y 17: La forma de la tablilla de la persiana no
tiene gran importancia y puede variarse ampliamente según
15 los fines a que se destine.

En el revés o parte trasera de la tablilla 10, cer-
ca de la pestaña 14, existe una costilla en forma de C, 18,
que sirve como miembro de refuerzo, como adorno, y también
para alojar los tornillos para fijar uno o ambos extremos
de la tablilla en un marco de apoyo. La costilla en forma
de C tiene una entalla que se abre hacia abajo 19, la cual
20 encaja con la riostra 20 de acuerdo con el presente inven-
to para permitir fijar la tablilla a la riostra.

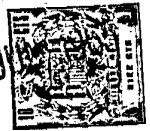
Como se indica en las figuras 1 a 3, la riostra 20
25 es un miembro angular formado por un par de secciones pla-
nas unidas formando un ángulo 21 y 22. Los orificios para
tornillos 23 están practicados en el perfil de chapa 22
para permitir a ésta unirse a una parte de una estructura
de edificio 24 tal como un marco de ventana o jamba o a
30 una parte vertical de la estructura del edificio. El perfil

312898



de chapa inferior 21 está inclinado un ángulo ligeramente superior a 90° con relación a la parte del dorso de la chapa 22 y lleva en su extremo libre externo una pestaña curvada hacia arriba y hacia abajo 25 de forma de C y de sección transversal generalmente cóncavo-convexa. Un extremo libre exterior 26 de la pestaña mira hacia arriba generalmente en la misma dirección que la zona de chapa 22. La tablilla 25 está curvada para encajar alrededor de la costilla de forma de C, 18, sobre la tablilla 10, con el extremo 26 de la pestaña encajando en la entalla 19 en la costilla 18. La pestaña 25 y la costilla 18 puede girar mutuamente de forma que la tablilla puede bascularse a la posición dibujada en la figura 3. Con la tablilla de persiana 10 en la posición dibujada en la figura 3, la costilla 18 puede encajar con la pestaña 25 o bien desmontarse de la misma. Según esto, cuando hay que unir una tablilla 10 a la riostra 20, la tablilla se coloca como se indica en la figura 3, de forma que la costilla 18 pueda encajar en el interior de la pestaña 25 y entonces se bascula la tablilla en sentido de las agujas de un reloj hasta la posición dibujada en la figura 2. En esta posición, el reborde 18 no puede ser extraído por el hueco existente entre el extremo libre 26 de la pestaña y el borde de la zona de chapa 21, ya que este hueco es más estrecho que el diámetro de la costilla 18.

La pestaña 17 de la tablilla de persiana está dispuesta para encajar debajo de la pestaña que sobresale lateralmente 27 sobre el borde superior del perfil de chapa 23 de la riostra. Para permitir a la pestaña 17 encajar debajo de la pestaña 27 es necesario forzar elásticamente el



perfil de chapa inferior 21 hacia abajo y entonces empujar la pestaña 17 debajo de la pestaña 28 y levantarla de forma que la costilla 28 sobre la pestaña 17 salte en la canaladura 29 en la superficie interior de la pestaña 27.

5 En esta posición, la tablilla 10 queda bloqueada firmemente a la riostra 20 y únicamente puede soltarse de lamisma aplicando una fuerza considerable hacia abajo y hacia adentro contra la parte de la tablilla por debajo del reborde 18. Las fuerzas en sentido ascendente contra la tablilla
10 y las fuerzas dirigidas contra la parte de la tablilla por encima del reborde 18 no pueden soltar a la tablilla de su riostra.

Ha de entenderse que la riostra 20 puede situarse en cualquier punto del largo de una tablilla de persiana y
15 la riostra 20 puede montarse en la estructura del edificio y que una o más riostras pueden usarse para fijar tablillas largas y continuas contra la flexión y deformación debida a fuerzas exteriores. Dado que la altura de la riostra es considerablemente inferior al ancho de la tablilla 10 y
20 las riostras se sitúan detrás de las tablillas, son invisibles desde la parte delantera de las persianas, lo que permite situar unos tramos largos e ininterrumpidos de persiana en las estructuras de los edificios. También, como se indica en la figura 1, una riostra 20 del tipo que realiza
25 el presente invento puede utilizarse para unir dos hojas de persiana 10 y 30 tope a tope permitiendo al mismo tiempo un movimiento de deslizamiento relativo para compensar la dilatación y contracción debidas a cambios de temperatura o similares.

30 Aunque, como se ha indicado anteriormente, hay muy poca

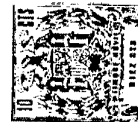
312898



5 posibilidad de que la tablilla se suelte accidentalmente de
la riostra 20, sobre todo, después de que hayan estado
montadas durante un cierto período de tiempo y las par-
tes en contacto se hayan oxidado algo, se puede utilizar,
si se desea, una grapa de acabado de bordes 31 del tipo
dibujado en la figura 4. La grapa 31 tiene una sección
transversal en forma de U y está dotada de unas entallas
internas 32 y 33 para alojar unos nervios de forma corres-
pondiente 34 y 35 en las pestañas 17' y 27' de la tabli-
10 lla 10' y de la riostra 20'. Aunque se han dibujado dos
nervios 34 y 35 y dos acanaladuras 32 y 33, una de las
acanaladuras y nervios puede omitirse si se desea, ya que
la grapa 31 queda fijada firmemente en posición con sola-
mente un nervio y acanaladura que encajen mutuamente, Además,
15 las piezas pueden invertirse, es decir, la grapa 31 pue-
de estar dotada de uno ó más nervios internos para que en-
caje en acanaladuras complementarias en las pestañas 17' y
27'. Las grapas pueden prolongarse en la longitud total
de las tablillas y de esta forma ocultan de manera eficaz
20 las costillas 17' y 27' dando a la persiana una aparien-
cia sólida.

Se ha de entender que las riostras 20 pueden hacerse
de materiales apropiados tales como, por ejemplo, aluminio
o aleaciones de aluminio, u otros metales, o materiales
25 plásticos, dependiendo todo de las condiciones de su uso
y pueden hacerse de varios tamaños que dependen del tamaño
de la tablilla o de la estructura de la persiana con las
que se usen.

Las riostras pueden hacerse por extrusión o de otro
30 modo formando una larga tira que tenga la sección transver-



sal dibujada en las figuras 2 y 3, y cortando luego la tira transversalmente en riostras individuales del ancho deseado. Una riostra típica puede tener un ancho del orden de cincuenta a cien milímetros.

5 Dado que las riostras que realizan el presente invento son susceptibles de grandes modificaciones dependiendo del tipo de tablillas de persianas y de la estructura de persiana con las que han de utilizarse, los ejemplos del invento aquí descritos deben considerarse como ilustrativos.

10

N O T A

15

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

20

1.- Mejoras introducidas en la construcción de estructuras de persiana que comprenden al menos una tablilla de persiana que tiene una pestaña angularmente relacionada en un borde longitudinal, un nervio que se extiende longitudinalmente a dicha tablilla en relación espaciada a dicha pestaña, teniendo dicho nervio una ranura que tiene un lado abierto que mira hacia fuera de dicha pestaña, una riostra que tiene un par de partes de placa angularmente relacionadas que tienen cada una un borde libre exterior, medios en uno de dichos bordes libres que se aplican al exterior de dicho

25

30

312898



5 nervio y que se extienden dentro de dicha ranura, siendo dicha tablilla basculable a una posición para unirla a dichos medios y a otra posición para separarla de dichos medios, y solapando una pestaña en el otro borde libre de dicha riostra dicha pestaña de la tablilla, cuando dicha tablilla es hecha bascular a dicha primera posición, y medios aplicables de manera soltable en dichas pestañas para retener a dicha tablilla en dicha primera posición.

10 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho nervio tiene una superficie exterior sustancialmente semicilíndrica y dichos medios comprenden una parte arqueada en dicho borde libre complementaria de y que recibe dicho nervio de manera basculable y se extiende en dicha ranura en dicha primera posición.

15 3.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dichos medios aplicables de manera soltable en dicha pestaña comprenden un nervio que se extiende longitudinalmente a una de dichas pestañas y un rebajo que se extiende longitudinalmente a la otra de dichas pestañas para recibir dicho nervio en dicha primera pestaña, cuando dicha tablilla está en dicha primera posición.

20 4.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dicha riostra es de longitud menor que dicha tablilla de persiana.

25 5.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dichas estructuras incluyen una grapa de sección transversal de forma de U que recibe dichas pestañas y que las sujeta entre sí, y medios de aplicación mutua en dicha grapa y al menos una de dichas pestañas para bloquearlas conjuntamente.

30

312808



6.- Mejoras introducidas en la construcción de estructuras de persiana.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

16 JUN 1965

Alberto de Elzabur
Por Pedro

10/.

M. Ch

312898



FIG. I.

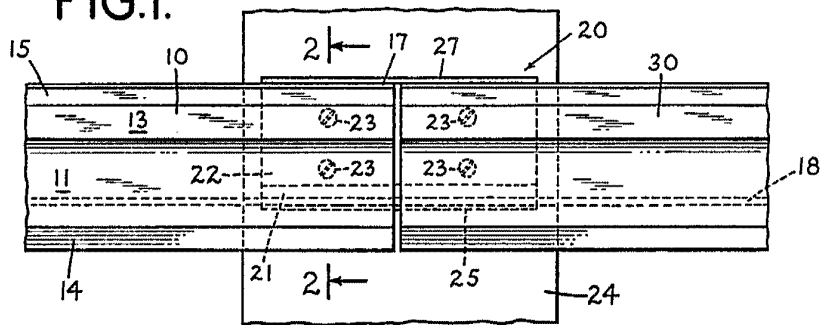


FIG. 2.

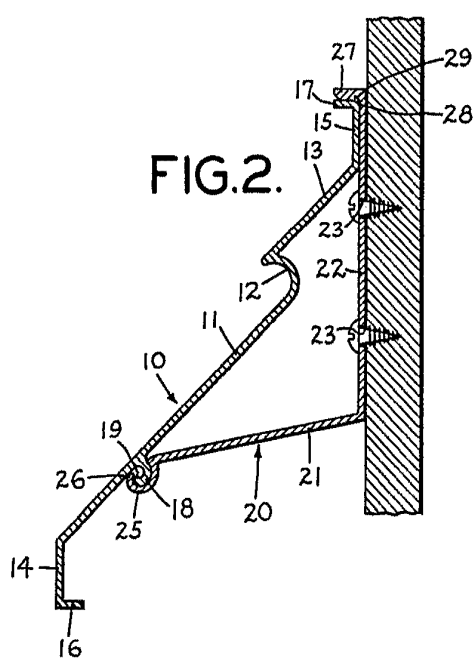


FIG. 3.

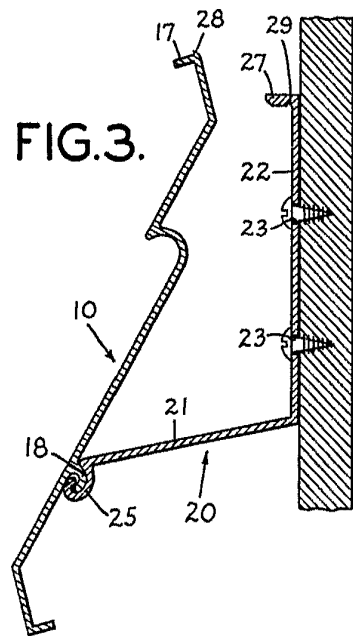
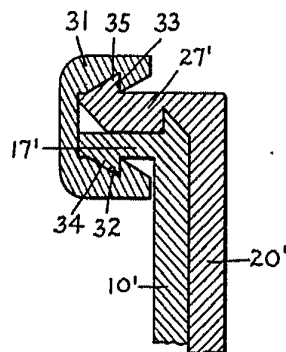


FIG. 4.



Alberto de Elizalde
Pat. Pending